

ACTA NÚMERO: CDS/08/2L/2020

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día lunes, 20 de enero de 2020, se llevó a cabo Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social dentro del Primer Año Legislativo de la LXXIV Legislatura; teniendo verificativo en el salón asignado a la fracción parlamentaria de MORENA de la *Casona del Congreso*, ubicada en Av. Morelos Norte, número 68 sesenta y ocho, centro histórico de Morelia Michoacán. Estando presentes el Diputado Osiel Equihua Equihua y la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, en cuanto a presidente el primero, e integrante la subsecuente de la Comisión de Desarrollo Social. Se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 16:10 horas con el fin de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y declaración de existencia de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social.-----
4. Análisis de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Bienestar, de Hacienda y Crédito Público, así como a los funcionarios de la Coordinación General de los Programas para el Desarrollo y la Dirección General del Banco de Bienestar, así como a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, para que se considere la instalación de Centros Integradores de Servicios y Módulos de Atención del Banco del Bienestar, presentada por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Turnada a la Comisión de Desarrollo Social que dignamente preside, para estudio, análisis y dictamen.-----
5. Asuntos generales.-----
6. Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Para el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Diputado Osiel Equihua Equihua, presidente de la Comisión de Desarrollo Social y con fundamento en los artículos 56; 61; y 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 13; 14; 15; y 26, fracción III del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán, realizó pase de asistencia con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Social. Se verificó la asistencia del Diputado Osiel Equihua Equihua, y la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, éstos, por parte de la Comisión de Desarrollo Social. Estando presentes 2 dos de los 3 tres miembros integrantes, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 16:10 horas.-----

Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Diputado Osiel Equihua Equihua, expresó la dispensa de lectura de la Acta Correspondiente a la Reunión de Trabajo anterior de la Comisión de Desarrollo Social. Sometiéndose a votación, por unanimidad se dispensa de su lectura por los miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.---

Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Diputado Osiel Equihua Equihua dio la palabra a la Secretaria Técnica con la finalidad de desahogar la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Bienestar, de Hacienda y Crédito Público, así como a los funcionarios de la Coordinación General de los Programas para el Desarrollo y la Dirección General del Banco de Bienestar, así como a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, para que se considere la instalación de Centros Integradores de Servicios y Módulos de Atención del Banco del Bienestar, presentada por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Una vez terminada la exposición de del Punto de Acuerdo, El Dip. Osiel Equihua Equihua señaló que suscribía con su compañero de bancada, ya que el municipal es el orden de gobierno más cercano a la gente; por lo que, las jefaturas de tenencias son auxiliares de la autoridad municipal y representantes populares del pueblo; para su organización cuentan con espacios físicos para la atención de la población, cuentan con auxiliares que son los encargados del orden por colonia o localidad. Por tal razón, se considera que los esfuerzos para la implementación y aplicación de los programas sociales para el desarrollo, se pueden operar de manera directa en las

instalaciones que ocupan las jefaturas de tenencias y/o en espacios públicos municipales, por ser lugares reconocidos por los habitantes de la comunidad. Por otro lado, la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, considera de igual manera que el estado cuenta con tenencias que registran un número de población mayor al de la cabecera municipal, sin embargo, la gran mayoría de las tenencias se encuentran en espacios territoriales alejados de centros urbanos. Una vez que no hubo observaciones ni modificaciones al Dictamen, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social acordaron por unanimidad de votos de los presentes, dictaminar en sentido favorable, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.-----

En desahogo al **QUINTO PUNTO** de la orden del día, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Diputado Osiel Equihua Equihua, consultó con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo participación en dicho sentido.-----

En desahogo del **SEXTO PUNTO** de la orden del día, y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de Trabajo a las 16:45 horas del día lunes, 20 de enero de 2020, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 56, fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités, para los fines legales procedentes; firmando al margen y al calce de esta, quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
PRESIDENTE



DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA
HERMOSILLO
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO CEDILLO DE
JESÚS
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día lunes, 20 de enero de 2020.-----